

C.N.M.V.
Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 4 de febrero de 2009

Referencia: Hecho relevante Endeudamiento Murada de Inversiones SICAV (número de Registro CNMV 665)

Muy Señores nuestros;

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles como hecho relevante que, como consecuencia de operaciones de compra de Fondos con valor mismo día, una vez realizada la inversión en adquisiciones temporales de Deuda Pública con vencimiento a un día, el pasado 29 de enero se produjo una situación de endeudamiento que supuso el 26,72% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 30 de enero, una vez se produjo el vencimiento de la adquisición temporal de Deuda y procederse a reinvertir por un importe menor.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIIC S.A. p.p.


D. Javier Monso Jiménez


D. José Luis Blázquez Ortiz